



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-3333-001-2017-00071-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE:	Dr. Juan Carlos Botina Gómez
MEDIO DE CONTROL:	Nulidad Y Restablecimiento
DEMANDANTE:	María Carmenza González Trujillo
DEMANDADO:	Ministerio de Educación Nacional - FOMAG

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 23 de abril de 2018, se encuentra en la secretaría el documento aportado por la apoderada del accionante, (folio 133); el cual quedará a disposición de las partes por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, once (11) de mayo del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 15, 16 y 17 de mayo de 2018.

Inhábiles: ninguno.

Armenia, 11 de mayo de 2018.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General

mlal



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-3333-001-2017-00069-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE:	Dr. Juan Carlos Botina Gómez
MEDIO DE CONTROL:	Nulidad Y Restablecimiento
DEMANDANTE:	Paula Andrea Murillo Álvarez
DEMANDADO:	Ministerio de Educación Nacional - FOMAG

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 23 de abril de 2018, se encuentra en la secretaría el documento aportado por la apoderada del accionante, (folio 137); el cual quedará a disposición de las partes por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, once (11) de mayo del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 15, 16 y 17 de mayo de 2018.

Inhábiles: ninguno.

Armenia, 11 de mayo de 2018.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General

mlal